

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL

DÍA / MES / AÑO

9 JUN 2023

2023



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS RÍOS
2021-2024

CONTRIBUYENTE

SANCHEZ LOPEZ MAYRA ALEJANDRA

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

ALBERTO CONTRERAS N-28 EN LA LOCALIDAD DE ATEQUIZA

GIRO

VINOS Y LICORES

LICENCIA:

REFRENDO

HORARIO

7:00 A 22:30 HRS

CONCEPTO:

VINOS Y LICORES

CLAVE:

IMPORTE:

3930

SUB-TOTAL

3930.00

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

70.00

TOTAL \$

4,000.00

(CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)

TOTAL CON LETRA

ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

ESTE RECIBO DEBE SER CONSERVADO Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO SE REQUIERA SU VALIDACIÓN.

ESTA LICENCIA SE OTORGA A LA PERSONA O PERSONAS QUE SEAN DUEÑOS DE LA ACTIVIDAD QUE SE AUTORIZA, DEBIENDO CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE SE ESTABLEZCAN EN EL REGLAMENTO DE LA HACIENDA MUNICIPAL.

ESTA LICENCIA SE OTORGA A LA PERSONA O PERSONAS QUE SEAN DUEÑOS DE LA ACTIVIDAD QUE SE AUTORIZA, DEBIENDO CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE SE ESTABLEZCAN EN EL REGLAMENTO DE LA HACIENDA MUNICIPAL.

ESTA LICENCIA SE OTORGA A LA PERSONA O PERSONAS QUE SEAN DUEÑOS DE LA ACTIVIDAD QUE SE AUTORIZA, DEBIENDO CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE SE ESTABLEZCAN EN EL REGLAMENTO DE LA HACIENDA MUNICIPAL.

ESTA LICENCIA SE OTORGA A LA PERSONA O PERSONAS QUE SEAN DUEÑOS DE LA ACTIVIDAD QUE SE AUTORIZA, DEBIENDO CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE SE ESTABLEZCAN EN EL REGLAMENTO DE LA HACIENDA MUNICIPAL.

ESTA LICENCIA SE OTORGA A LA PERSONA O PERSONAS QUE SEAN DUEÑOS DE LA ACTIVIDAD QUE SE AUTORIZA, DEBIENDO CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE SE ESTABLEZCAN EN EL REGLAMENTO DE LA HACIENDA MUNICIPAL.

ESTA LICENCIA SE OTORGA A LA PERSONA O PERSONAS QUE SEAN DUEÑOS DE LA ACTIVIDAD QUE SE AUTORIZA, DEBIENDO CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE SE ESTABLEZCAN EN EL REGLAMENTO DE LA HACIENDA MUNICIPAL.

ESTA LICENCIA SE OTORGA A LA PERSONA O PERSONAS QUE SEAN DUEÑOS DE LA ACTIVIDAD QUE SE AUTORIZA, DEBIENDO CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE SE ESTABLEZCAN EN EL REGLAMENTO DE LA HACIENDA MUNICIPAL.

ESTA LICENCIA SE OTORGA A LA PERSONA O PERSONAS QUE SEAN DUEÑOS DE LA ACTIVIDAD QUE SE AUTORIZA, DEBIENDO CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE SE ESTABLEZCAN EN EL REGLAMENTO DE LA HACIENDA MUNICIPAL.

ESTA LICENCIA SE OTORGA A LA PERSONA O PERSONAS QUE SEAN DUEÑOS DE LA ACTIVIDAD QUE SE AUTORIZA, DEBIENDO CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE SE ESTABLEZCAN EN EL REGLAMENTO DE LA HACIENDA MUNICIPAL.

ESTA LICENCIA SE OTORGA A LA PERSONA O PERSONAS QUE SEAN DUEÑOS DE LA ACTIVIDAD QUE SE AUTORIZA, DEBIENDO CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE SE ESTABLEZCAN EN EL REGLAMENTO DE LA HACIENDA MUNICIPAL.

ESTA LICENCIA SE OTORGA A LA PERSONA O PERSONAS QUE SEAN DUEÑOS DE LA ACTIVIDAD QUE SE AUTORIZA, DEBIENDO CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE SE ESTABLEZCAN EN EL REGLAMENTO DE LA HACIENDA MUNICIPAL.

ESTA LICENCIA SE OTORGA A LA PERSONA O PERSONAS QUE SEAN DUEÑOS DE LA ACTIVIDAD QUE SE AUTORIZA, DEBIENDO CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE SE ESTABLEZCAN EN EL REGLAMENTO DE LA HACIENDA MUNICIPAL.

ESTA LICENCIA SE OTORGA A LA PERSONA O PERSONAS QUE SEAN DUEÑOS DE LA ACTIVIDAD QUE SE AUTORIZA, DEBIENDO CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE SE ESTABLEZCAN EN EL REGLAMENTO DE LA HACIENDA MUNICIPAL.

ESTA LICENCIA SE OTORGA A LA PERSONA O PERSONAS QUE SEAN DUEÑOS DE LA ACTIVIDAD QUE SE AUTORIZA, DEBIENDO CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE SE ESTABLEZCAN EN EL REGLAMENTO DE LA HACIENDA MUNICIPAL.

ESTA LICENCIA SE OTORGA A LA PERSONA O PERSONAS QUE SEAN DUEÑOS DE LA ACTIVIDAD QUE SE AUTORIZA, DEBIENDO CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE SE ESTABLEZCAN EN EL REGLAMENTO DE LA HACIENDA MUNICIPAL.

ORIGINAL

FOLIO

0975